

Corresponde al expediente N° 5805-1955197/12

ANEXO 4

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE DIRECTIVOS TITULARES DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

NORMAS LEGALES DE APLICACIÓN

A los efectos del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos directivos titulares, resulta de aplicación la siguiente normativa.

- Ley N° 10579 – Estatuto del Docente y su Reglamentación – Capítulo XIV “De los Ascensos” en sus partes pertinentes y con sujeción a las siguientes consideraciones:

Por Acuerdo Paritario de fecha 06/10/09 a los fines del presente llamado a Concurso se reconoce el derecho del Preceptor, Bibliotecario y Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico a acceder a los ascensos con carácter titular siempre que el docente cumpla con los requisitos estatutarios y posea título habilitante.

- Resolución N° 4607/98: “Reconocer la antigüedad de los desempeños de docentes que han ejercido en servicios educativos de la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de pases interjurisdiccionales”.
- Resolución N° 1277/99: “Artículo 1: Determinar que se computará la antigüedad docente en servicios de educación privada reconocidos por la Dirección General de Cultura y Educación a todos los efectos estatutarios”



Dr. NÉSTOR JOSÉ RIBET
Subsecretario de Educación
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires